



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 24 de mayo de 2018, ha aprobado inicialmente el Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Yuncos, por lo que se procede al trámite de información pública y audiencia a los interesados previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por el plazo de treinta días hábiles, a los efectos de que durante el mismo el citado acuerdo y su expediente puedan ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento y se presenten las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunos.

De no presentarse ninguna reclamación o sugerencia durante el plazo anterior, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación inicial.

Yuncos 25 de mayo de 2018.–La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º1.-2818